



Resolución de Decanato **18 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP Electrónico 18 / 2024 - EXA - UNSA. Adquisición de aires acondicionados.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
10/01/2024

VISTO el EXPL 18/2024 y las Notas presentadas por la Mag. Soledad Loutayf y el Señor Decano de esta Facultad de Ciencias Exactas, para la adquisición de equipos de aires acondicionados con destino a la Cátedra de Ingles y al Área Administrativa de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de los mismos tiene carácter de urgencia, para poder sobrellevar los cambios climáticos, los equipos permitirán controlar la humedad relativa, manteniéndola en niveles óptimos para evitar problemas de ambientes sofocantes, ayudando a su vez a prevenir la proliferación de agentes patógenos y crear un entorno de trabajo más saludable.

Que en atención al pedido realizado y debido a la delicada situación económica por la que atraviesa el país, con la volatilidad cambiaria y demás motivos que provocan que las compras no puedan realizarse con normalidad, debido a la imposibilidad de previsión y mantenimiento de precios por parte de los proveedores, el Departamento de compras informa que corresponde el llamado a Contratación Directa: Procedimiento por Urgencia, establecido según Resolución C.S. N° 330/2023.

Que se realizó una Afectación Preventiva por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$2.344.992,00).

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que se invitó a presentar ofertas a firmas del rubro.

Que en el Acto de Apertura se presentó un solo oferente: la firma CETROGAR S.A., quien presentó cotización por la suma de total de \$2.599.852,26. Importe resultante de la aplicación de una bonificación del 6,48% sobre el costo total de las 4 unidades a un precio unitario de \$694.999,00.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación, obrante en las presentes actuaciones.

Que se cuenta con la autorización del Señor Decano para realizar la Ampliación de la Afectación Preventiva. por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 26/100 (\$254.860,26).

Que el importe a adjudicar asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (2.599.852,26).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.





Resolución de Decanato **18 / 2024 - EXA - UNSa**  
EXP Electrónico 18 / 2024 - EXA - UNSA. Adquisición de aires acondicionados.  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
10/01/2024

Que se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad oportunamente.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 5) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N°330/2023.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma Parcial – establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Aprobar lo actuado para la Contratación Directa N°03/2024, por razones de urgencia, realizada para la adquisición de equipos de aires acondicionados con destino a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.-Tener por Aprobado el Pliego de Especificaciones Técnicas y Clausulas Particulares que se adjunta al presente expediente, teniéndose además en cuenta el marco legal Dcto. 1023/01) Dcto. 1030/16) y Res. CS. 330/2023.

ARTÍCULO 3º.- Afectación Preventiva:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.0.0000.1.22.3.4      2.344.992,00

ARTÍCULO 4º.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.0.0000.1.22.3.4      254.860,26

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes Personas Cra. María Andrea Murillo; Prof. José González y el Prof. Ernesto Sánchez y como miembros Suplentes al Sr. Roque Acuña; Sr. José Villa y a la Srta. Carla Guadalupe Rivero.

ARTÍCULO 6º.- Adjudicar la Contratación Directa N°03/2024, por razones de urgencia, para la adquisición de equipos de aires acondicionados con destino a esta Facultad de Ciencias Exactas, a la firma que a continuación se detalla:

CETROGAR S.A, CUIT 30592845748, con domicilio en Avda. Belgrano esquina Mitre – Salta Capital y por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 26/100 (\$2.599.852,26), la Provisión del renglón que a continuación se detalla:

Renglon N° 1 (4 unid.) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.





Resolución de Decanato **18 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP Electrónico 18 / 2024 - EXA - UNSA. Adquisición de aires acondicionados.  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
10/01/2024

ARTÍCULO 7º.- Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.7.0000.1.22.3.4      2.599.852,26

ARTÍCULO 8º.- Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 9º.- Hágase saber al adjudicatario y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Cs. Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL DESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa